

**CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO**

07 DIC 2023

Recibido.....1000.....Hs.

Exp. N°.....52746.....SENADO



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANCIONA CON FUERZA DE

LEY:

ARTÍCULO 1 - Encomiéndase al Poder Ejecutivo a que, a través de los organismos pertinentes, diseñe y construya una obra, monumento o espacio conmemorativo dentro de la jurisdicción de la municipalidad de Cañada de Gómez, departamento Iriondo, en reconocimiento a la maestra Goritzia Piccinini.

ARTÍCULO 2 - Comuníquese al Poder Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, 30 de noviembre de 2023

~~Dr. RAFAEL E. CUTIÉRRIZ
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES~~



Alejandra S. Rodenas
Dra. ALEJANDRA S. RODENAS
Presidenta
CÁMARA DE SENADORES